# LA GACETA MERCANTIL

## DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIÓ.

NO. 1637--BUENOS AIRES, MARTES 16 DE JUNIO DE 1829.

### *Para el Rio Janeiro y Baltimore.*

LA hermosa y muy velera fragata americana *General Putnam*, forrada y clavada en cobre, al mando de su capitan Mc. Kown, sera despachada sin demora, y admitirá carga y pasageros para cualquiera de los puertos arriba indicados. Ocurrase al dicho capitan, ó á los consignatarios, Gowland, Slacum y Ca.
Calle de la Reconquista No. 14.

### FOR SALE.

The Zumaca TRIUNFO, lying in the inner roads, is well found, in good order and can be sent to sea at a trifling expeuce. Apply to
FRANCISCO LAVALLE & Co.
No. 36 calle de Potosi.

### For Liverpool

The fine fast sailing, coppered and copper fastened, English built A 1. brig JANE, H. H Lindsay master, of 217 tons burthen, will be ready to take in a cargo of produce for the above port in a few days. As part of her cargo is already engaged, and as her superior sailing has been ascertained in her last voyage from England to this port, the attention of intending shippers is called to so very eligible an opportunity, particularly as she will meet with quick despatch. For further particulars apply to JACKSON, BARKER & Co.
Calle de Chacabuco No 55.
May 16.

### *SE FLETA.*

PARA cualquier puerto de la Europa ó de la Havana, la hermosa y velera fragata francesa la *Flora*, de porte de 233 toneladas, forrada y clavada en cobre. Estará pronto á fines de este mes á recibir carga, y admite hasta 6 pasegeros. Ocurrase al escritorio de
Alsina Garmendia Hermanos,
No, 24 calle de la Florida.

### *PARA EL RIO JANEIRO.*

SALDRA á principios de la prócsima semana, el bergantin goleta sardo *San José*. Los que gusten cargar ó ir de pasage, podran ocurrir á su consignatario. Pedro A. Plomer,
Calle de la Plata No 46 15 4e

### For Freight or Charter,

*For Liverpool or Antwerp,*

The fine first class English barque HEIGHINGTON, capt. Potts, 184 tons, coppered and copper fastened. Apply to Heyworths & Carlisle, or
DOUGLAS & EATON,
June 6 Calle de la Piedad No. 131.

### *PARA EL HABRE DE GRACIA Y Burdeos.*

SALDRA del 20 al 25 del corriente para dichos puertos, la hermosa fragata francesa *Galatea*, ofrece tomar flete á un precio acomodado, como tambien pasageros, quienes encontrarán en dicha fragata exelentes comodidades. El que quiera tratar en el uno y otro caso, tendrá la bondad de ocurrir á casa de su consignatario Braulio Costa, á donde se encon sa tambien el capitan de dicho barco.

### For Liverpool.

The fine first class English brig INEZ, Capt Ovenstone, 250 tons, coppered and copper fastened. The above vessel having a great part of her cargo engaged will meet with early dispatch. Apply to Duguid, Holland & Co,
or *Douglas & Eaton,*
June 6 Calle de la Piedad No. 131

### *For Sale, Freight or Charter,*

The remarkably fine British brig *Salacia*, Wm Miller master, 135 tons, stands A 1 at Lloyd's, is coppered and copper fastened, and will be ready to recieve cargo in all this month. Apply to Mess. Duguid, Holland & Co., or
*CONCHA & MANGIN,*
Calle de la Florida No. 108.

### *Almanaque*—Junio 16—S. Juan Francisco de Regis.

*Sol sale á* 7h. 06m. : *se pone á* 4h 54m.—*Tiempo medio a medio dia solar* 12h. 00m. 15.
Luna llena el dia 17 á las 2 y 21 m. de la mañana.

### OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

| D. del M. | Epocas del Dia | Altura del Barom. | Termo. interior del Barom. | Termo. á la sombra a las 12 | Tempe. minima y maxi. del dia. | Igrometro de Daniel. ter. ex | tr. in. | Peso del vapor en 1 pié cub de ayre | Direc. del viento. abaj. | arri | Cantidad de agua caida | Estado del atmosfera |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| J 7 | 9h m | 30p.23 | 53 | 50 7 | 34 7 | 52 0 | 30 0 | 2 29 | S | | | despejado |
| | m di | 30p,24 | 52 | | | | | | ESE | | | despejado |
| | 4h t | 30p,24 | 53 | | | | | | E | | | despejado |
| J 8 | 9h m | 30p,22 | 53 | 52 7 | 40 3 | 53 0 | 43 0 | 2 65 | N | | | nublado |
| | m di | 30p,18 | 53 | | | | | | calm | | | nublado |
| | 4h t | 30p,14 | 52 | | | | | | N | | | nublado |

### Se vende ó se fleta.

EL muy buen bergantin americano *Margaret*, su capitan Love de porte de 171 toneladas, se halla ahora listo para recibir carga. Ocurrase á Zimmermann, Frazier y Ca. número 94 calle de la Paz. Junio 5

### For Rio de Janeiro & Baltimore

The fine fast sailing, coppered and copper fastened ship *General Putnam*, of Baltimore, capt. McKown, will take freight and passengers, for either or both of the above ports, and will de dispatched immediately. Apply to the captain or to
GOWLAND, SLACUM & Co.
m 2 14 Reconquista street

### *SE FLETA.*

PARA la Costa del Brasil ó Fo de porte de 120 toneladas, en estado de salir sin demora. Ocurrase á Francisco Lavalle y Compañia calle de Potosí número 36.

### For sale, freight or charter,

The good staunch American brig MARGARET, capt. Love, 171 tons burthen, now ready to receive cargo.
Apply to
ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
No 94 calle de la Paz.
or to ROBILLIARD, HUDSON & Co.
No 48 calle de la Catedral.

### *SE VENDE.*

LA zumaca Triunfo surta en balizas interiores, en buen estado y se puede alistar inmediatamente para salir. Ocurrase á Francisco Lavalle y Ca. calle de Potosí No. 36. mayo 14 5s

### For Boston and Salem,

The brig ABBYM, Captain Wheaton, will be dispatched for the above ports without delay. For freight & passage apply to Zimmermann, Frazier or Ca Calle de la Paz No 94

### *Para Paisandú y Rio de la China.*

SALDRA á principio de la prócsima semana, la balandra República Venecia. Los que gusten cargar ó ir de pasage podran ocurrir al café de la Aduana.
Junio 15 3p

### *For Gibraltar.*

The American brig NANCY, Capt. Graves, having the whole of her cargo engaged will be dispatched with ont delay. For passage apply to Robilliard, Hudson and Co. No. 18 Calle de la Catedral. June 10

### *For Gibraltar.*

The fine American brig *Two Maries*, Capt Lewis, having the greater part of her cargo engaged will meet with quick dispatch. For freight apply to Robilliard, Hudson y Co., Calle de la Catedral No. 18. Junio 10

### On Sale

A QUANTITY of firewood on board. Apply to
*ROBILLIARD, HUDSON & Co,*

### For Freight or Charter,

The fine A. 1. British brig PACIFIC, Samuel Neale master, of 167 tons burthen, only four years old, is now delivering her cargo in excellent order, and will be ready to recieve freight in a few days. Apply to
May 15. JOHN MILLER & Co.

### *For Havana.*

The first rate British brig LAUREL, will be despatched without delay. For freight or passage apply to the consignees Grogan and Peacock. 45 Calle de las Piedras May 9 12s

### *Para Hamburgo y Bremen.*

SALDRA para el 25 del presente mes el bergantin hamburguez An... se; puede admitir alguna mas carga ocurriendo á Zimmermann, Frazier y Ca.
j 15 ó Robilliard, Hudson y Ca.

### *PAQUETE PARA EL RIO JANEIRO,*

*Con escala en Montevideo.*

SALDRA sin falta á principios de la prócsima semana para los mencionados destinos, el bergantin paquete argentino ELOISA. Los que gusten cargar ó ir de pasage podran ocurrir para su ajuste, á la calle de la Piedad No. 90, ó al escritorio de su consignatario, en la de la Plata No, 45. P. PLOMER.

### For Liverpool,

The fine first class English brig MARY, Capt Lee, 198 tons, coppered and copper fastened. The above vessel has one half of her cargo already engaged. Apply to Heyworths & Carlisle, or Douglas & Eaton No. 131 Calle de la Piedad. Junio 3 6s

### *For Freight or Charter,*

The fine American brig *Malaga*, Robt. Norris master, 151 tons, is quite new, coppered to the bends, sails remarkably fast, and will be ready to take in cargo in about ten days. Apply to Mess. Duguid, Holland & Co. or
*CONCHA & MANGIN,*
Calle de la Florida No. 108

### *For Freight or Charter*

The very superior British built brig BRITANNIA, Capt. Wm. Ferris, 204 tons, coppered and copper fastened, 3 years old, decks also copper fastened, A 1 at Lloyd's, and in every respect a most desirable vessel for produce. This same vessel was advertised as being engaged for London but she is still disengaged For freight or passage apply to the captain, or Robilliard, Hudson & Co. No. 18 calle de la Catedral.
Junio 10

### *PARA MONTEVIDEO.*

DARA la vela á fines de esta semana, el bergantin goleta argentino *Paula*, recibe carga de trasbordos y reembarcos, tambien pasageros á precios equitativos; lo despacha su dueño Francisco Trelles, calle de la Piedad Núm. 184, ó en el almacen de Don Pedro Mom frente á la Aduana. junio 15 3p

### *Para Santos.*

El bergantin nacional *Joven Margarita*, su capitan Fitton, sera despachado dentro de 12 dias para el indicado destino. Los Srs que gusten cargar ó tratar para traer flete de Santos á este puerto, ocurran al dicho capitan, calle de la Esmeralda No. 2, ó a sus consignatarios
*J. Y S. LYONS,*
June 12 15p No. 95 Calle de la Catedral.

### *For Liverpool.*

The first class English brig DEVONSHIRE, only requires 600 hides to complete her cargo. For terms of freight apply to Heyworths and Carlisle, or
*DOUGLAS & EATON,*
131 Calle de la Piedad.

### *For FREIGHT or CHARTER.*

The superior American brig *Two Maries*, capt. Lewis: would prefer cargo for the Mediterranean. Persons wishing to engage may apply to
*ROBILLIARD, HUDSON & Co*

### *Para Montevideo.*

SALDRA precisamente el 17 del corriente la zumaca Sin Igual. El que quiera aprovechar del pasage y cargar para dicho puerto, puede verse con D. Carlos Galliano en la calle de la Alameda corralon de madera. junio 15 3p

### *Para Paysandú.*

dicho destino ó cualquiera de los puntos inmediatos, y saldra con la brevedad posible. El que quiera cargar ocurra á j 15
Francisco Lavalle y Ca.
No. 36 calle de Potosí.

### *AVISO.*

SE vende la balandra *San Francisco de Paula*, de porte de 25 toneladas, é igualmente 200 ejes de viraro todo se dá á unos precios infimos. La persona que guste tratar se verá con su dueño en la segunda tienda de la Recova frente al Coliseo.
Junio 15 3p

### *SE VENDE.*

UNA casa en la calle de Cuyo, la cual es de poco frente, mas tiene 70 varas de fondo, con cinco piezas habitables y dos altillos que componen 7 piezas, cocina, dos lugares para amos y criados, pozo de valde y resumidero; se advierte que esta toda la casa con el mayor aseo, las principalea piezas son empapeladas, el piso de veldoza francesa. La persona que se interese, ocurra á la misma casa No. 17 donde daran razon del precio. j 15 3p

### Twenty Dollars Reward.

DESERTED from the brig Ruth, Capt. Jefferson, this morning about 1 o' clock William Blasure alias James, about five feet eight inches in height, florid complevion, light blue eyes and brown hair, face considerably disfigured with carbuncles and is about 22 years of age; he took with him a variety of sailors' cloths and a seaman's chest, and also the brig's long boat between twenty and twenty five feet long, bottom painted black and bright vanish boot top, and painted in the same manner inside.—Twenty dollars will be paid for the boat, and twenty five for the boat and deserter.
Apply to
*Zimmermann, Frazier & Co.*
No. 94 calle de la Paz.

### *Fresadas Superiores.*

HAY de venta en la casa No. 122 calle de la Catedral. junio 13 3p

### AVISO.

HAY de venta abordo, 600 quintales de un excelente surtido de fierro. Ocurrase al No. 34 calle de la Plata. tfe

# EXTERIOR.

## PARIS.

La importancia del comercio que la Gran Bretaña hace debe fijar incesantemente nuestra atencion. Los estados del movimiento comercial en 1828 que tenemos á la vista son del mayor interes. Contienen una compparacion con los años anteriores, que hemos creido útil insertar. Las importaciones calculadas por las evaluaciones oficiales, han sido

En 1826.......42,660,954 *L St.*
1827.......36,038,951 "
1828.......43,467,747 "

Las esportaciones se dividen en dos clases: en productos del suelo y manufacturas de la Gran Bretaña, y en mercaderias estrangeras y efectos coloniales. Lo. resultados que presentan los tres años son los siguientes:

| | *Productos manufacturados de la Gran Bretaña* | | *Efectos coloniales y estrangeros* | *Total de las esportaciones* |
|---|---|---|---|---|
| | Valor declarado. | Valor oficial. | Valor oficial. | Valor oficial. |
| (*) | 38077330 | 46453028 | 9155305 | 55608327 |
| (†) | 30847328 | 20332854 | 10066502 | 30399356 |
| (‡) | 36096339 | 51276448 | 9806247 | 61082695 |

* 1826—† 1827—‡ 1828

La diferencia entre los avaluos oficiales y los valores declarados, es á la verdad notable; presenta un resultado que parece anunciar una diminucion gradual en el precio de los objetos esportados; pues que 47,150,689*l* valor oficial en 1826, representaban 38.870, 945. valor declarado, mientras que en 1828, 52,219,280 no representaban mas que 37.182,857.

La importacion de vinos ascendió en 1828 á 867.546*l* y la reesportacion á 268,041. En 1828 se habian importado por 1,178,000*l*, y reesportado solamente por 190,340. El estado que tenemos á la vista no indica la parte que los vinos franceses tienen en aquel comercio.

El objeto importante de las esportaciones de la Gran Bretaña es siempre el algodon manufacturado. El valor oficial de aquellas esportaciones es para los lienzos de algodon 29,203,138*l*
*Y para el algodon hilado* 3,979,759

Total.....33,182,897

O mas de ochocientos millones de francos.

El valor de algodon en rama introducido en Inglaterra en 1828 fue de 8,963,688*l*

Se ha re-esportado por.....1,517,946

Resto....7,445,742

Juzguese por lo dicho. el aumento de valor que la industria inglesa ha sabido dar á los algodones que manufacturó.

## MONTEVIDEO.

La H. A. G. C. y L. del E. ha sancionado la siguiente:

*Lei de imprenta.*

Art. 1. Todo ciudadano puede por medio de la prensa publicar libremente sus ideas sobre cualquiera materia sin prévia censura.

2. El autor de una obra, periódico ú escrito suelto, y en su caso el impresor, serán responsables de los abusos, que se cometan de la libertad de escribir.

3. Dichos abusos pueden ser ó contra la sociedad, ó contra los particulares. En el primer caso la acusacion corresponde al fiscal general; y en el segundo á las partes ofendidas.

4. Se abusa por la imprenta contra la sociedad, atacando los dogmas de nuestra Santa Religion, la moral pública, ó buenas costumbres; invitando a la rebelion, ó provocando á la anarquia: contra los particulares, cuando se les difama publicando sus vicios, ó defectos privados, que no son del resorte directo de la autoridad pública; cuando se les injuria con notas ó atribuciones, que ofenden el honor, ó la reputacion, ó cuando se les calumnia imputandoles falsos crimines.

5. El que abuse de la libertad de imprenta contra la sociedad, á mas de pagar las costas, podrá ser privado de escribir por seis meses hasta dos años, y condenado á sufrir una prision ó destierro desde dos meses hasta un año, en proporcion la gravedad del abuso, á juicio de tribunal competente.

6 El que abusare de la misma libertad contra los particulares, á mas de igual pago de costas, podrá ser condenado á una multa de 25 hasta 300 pesos aplicada á objetos de enseñanza pública: á prision, ó destierro desde 16 dias hasta seis meses con privacion de escribir ó sin ella, á juicio todo del tribunal que conosca de la causa, sin perjuicio de la reparacion de daños conforme á la lei.

7. El conocimiento de las causas sobre abusos de libertad de imprenta corresponde privativa, y esclusivamente á un juri ó tribunal popular compuesto de siete ciudadanos nombrados del modo que mas adelante se espresará.

8. La acusacion de todo crimen de imprenta se pondrá de palabra, ó por escrito ante el juez de 1. instancia del departamento con asistencia de escribano, donde lo hubiere, ó de testigos á falta de él, é inmediatamente hará comparecer al impresor á un lugar público y de capacidad

9 Presentes el acusado el impresor, si éste no quisiese voluntariamente declarar aun el autor del escrito acusado, se presentarán mutuamente una lista de siete ciudadanos, que no tengan impedimento para comparecer en el acto al lugar del juicio, y cada uno elijirá tres individuos de la del contrario, y citados los seis, nombrarán otro ciudadano que integre y presida el juri.

10. Habiendo emparte en la votacion, se propondrán seis, de los que se sacará á la suerte el que haya de presidir.

11. Lo dicho en el artículo 9. respecto del impresor tendrá lugar con el autor mismo, si este fuese libremente descubierto por aquel.

12. Integrado el juri en la forma espresada, y presentado el juramento de lei en manos del juez de 1. instancia, se retirará este quedando el escribano ó los testigos para sentar constancia individual de cuanto se actuare.

13. Oida por los jurados la acusacion verbal ó escrita, y la contestacion del impresor ó autor en su caso, declarán acto á pluralidad absoluta, prévia conferencia privada si ha lugar ó no á la formacion de causa.

14. *De esta sentencia* no habrá recurso alguno, y se llevará por el escribano ó testigos al juez de 1. instancia, quedando disuelto el primer juri.

15. Si se declara no haber lugar á la formacion de causa, el juez de 1. instancia cierra el expediente, mandando que el acusador si fuese particular, pague las costas y se archive.

16. En caso contrario el mismo juez de primera instancia mandará secuestrar todos los ejemplares de la obra, ó papel acusado, exigirá del impresor el nombre del autor, á quien hará citar con el acusador para dentro de 48 horas á mas tardar, convocando al público por edictos.

17. No podrán las partes bajo pretesto alguno excusarse de comparecer por sí ó por procurador para el dia y hora, á que fuesen citados; so pena de que si faltase el acusador, se le reputará como separado de la accion intentada; y si el acusado, se suplirá en el instante su falta con la asistencia del defensor general de pobres, ó en su defecto con la del que accidentalmente le nombre el juez.

18. Hecho esto, se procederá al nombramiento de otros siete jurados por el método prescripto en los artículos 9. y 10, y a lo que previene el artículo 12.

19. Se leerá en seguida por el escribano ó uno de los testigos, todo el proceso inclusa la acusacion y la defensa, si estuvieren escritas, ó se les oirán verbalmente cuantas esposiciones quieran hacer las partes, teniendo la palabra una sola vez cada una.

20. Si hubiesen ofrecido pruebas, se admitirá acto continuo, haciendo leer por el escribano las que consistieren en documentos, y examinando los testigos que presentaren, permitiendoles a las partes redargirlos, pero sin interrumpirles la absolucion de cada pregunta.

21. Concluidas las pruebas, se oirá por una sola vez a cada uno de los interesados el alegato que quieran hacer del mérito de las que le favorezcan, y sin mas dilacion los jueces a pluralidad asoluta despues de la conferencia privada de que trata el articulo 13 pronunciaran su sentencia que firmada se leerá públicamente.

22. Si la sentencia fuese absolutoria no habrá recurso alguno, y quedará el juicio fenecido, haciendose lo demas que previene el artículo 15.

23. Si fuera condenatoria, el acusado podrá dentro del peremptorio término de 24 horas, ocurrir al juez de 1. instancia, pidiendo se cite y emplace a formar un nuevo juri, para ante quien apela.

21 El juez de 1. instancia, sin otra formalidad que la de inspeccionar si se ha ocurrido dentro del término señalado en el artículo anterior, siendo asi citará para el mismo lugar a las partes con las dos últimas prevenciones del articulo 16

25. Reunidas nuevamente, se procederá a todo lo que dicen los articulos 9 y 10, con la sola diferencia de que las listas de este tercer juri han de ser de nueve candidatos, y de ellas se han de tomar reciprocamente cuatro para que con el presidente compongán un tribunal de nueve y se haga lo demas que espresa el artículo 12.

26. Se repitira la lectura de todo el proceso desde su principio, y sin admitir pruebas ni otra formalidad mas que una sola exposicion verbal ó escrita, a cada una de las partes, sentenciaran los jueces, en la forma prevenida, en los articulos 13, y 21.

27 Este fallo sera irrevocable, y se pasara inmediatemente al juez de primera instancia para su ejecucion.

28 Cuando un impreso denuncie ó públique crimines, en cuyo castigo y reprension se interese directamente la sociedad, el autor del impreso esta obligado a probar el hecho, a sufrir la pena de la ley

29 No se admitiran en estos juicios pruebas que no sean peremptorias.

30 El autor de un impreso es responsable ante la ley de los abusos que cometa; y no apareciendo sufrira el juicio y la pena el impresor, que lo públique sin garantias.

31 Las partes podran asistir a estos juicios con defensores

32 Las querellas por difamacion, injuria ó calumnia, y las acusaciones de crimines que no pueden probarse con pruebas premptorias seguiran la via ordinaria de los procesos criminales, ante las justicias, en forma de derecho.

33. Esta ley se revisara despues de sancionada la constitucion del estado

34 Queda derogada toda lei anterior relativa a la libertad de escribir

# INTERIOR.

## Documentos Oficiales.

Buenos Aires, Junio 15 de 1829

El Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1. Queda nombrado en propiedad juez de primera instancia en lo civil el Agente Fiscal, Dr. D. Manuel Pacheco que desempañaba este cargo interinamente.

2 Comuniquese á quienes corresponda y publiquese.

RODRIGUEZ.
*Salvador M. del Carril.*

Montevideo, Mayo 22 de 1829.

El abajo firmado, Ministro Secretario de Relaciones Esteriores, tiene el honor de dirigirse á *S. E.* el Sr. Ministro de igual departamento en la Provincia de Buenos Aires para comunicarle en contestacion á su apreciable nota de 18 del corriente: que las carnes ya sean beneficiadas, ya en su estado natural nada pagan á su estraccion de este estado; pues solamente los novillos en pie estan sugetos al derecho de 8 reales por cabezas; pero el Gobierno considera que la conveniencia de los especuladores, la naturaleza del destino que va á darse á aquel artículo y la facilidad del transporte, harán que se prefiera su estraccion en su estado natural ó beneficiado, y que por lo mismo el impuesto subsistente sobre las reses vivas, no puede perjudicar ni hacer una diferencia perceptible en el precio, ni en la cantidad de aquel renglon, que sea precisa para abastecer al digno pueblo de Buenos Aires.

Sin embargo, el Gobierno de este Estado, que quisiera en cada uno de sus actos poder mostrar la gratitud á esa benemérita provincia, por los sacrificios que ha hecho por la libertad de este suelo, ha acordado eximir de aquel impuesto las esportaciones de novillos en pie que se hagan, con destino á abastecer la ciudad de Buenos Aires de aquel artículo, a cuyo efecto, ha librado el ministerio del que habla, las órdenes convenientes.

Con tal motivo el abajo firmado se honra en saludar á *S. E.* el Sr. Ministro á quien se dirige, con las protestas de su mas alta consideracion y particular aprecio.

(firmado) *Juan F. Giró.*

# LA GACETA.

BUENOS AYRES, JUNIO 16.

Dos fuerzas contrarias tienen la suerte del pais en suspenso: mientras que existan no podemos hallar descanso: es preciso que una de ellas quede destruida, y no seria dificil designar la que merece reportar el triunfo. Pero todo se opone á un desenlace tal. Los que acaudillan la insurreccion en la campaña, evitan cuidadosamente el combate; conociendo la desventaja que tendrian al medir sus fuerzas con tropas aguerridas y disciplinadas. Asi es que todo contribuye á prolongar la lucha actual, mientras el interés general clama por su término.

Sea cual fuere la firmeza del Gobierno, no debe ser insensible á los males que nos agovian: es una responsabilidad demasiado grande, para que se halle quien quiera contraerla. Se pueden imponer sacrificios sin límites á un pueblo, que combate contra un enemigo esterior; porque la miseria es preferible á la esclavitud: pero no sucede lo mismo con una guerra civil, en que los estravios de un partido encontrarán siempre bastante resistencia en sus opositores, para establecer un sistema duradero de opresion. Basta mirar lo pasado para conocer si seria fácil sojuzgarnos. ¿Cuantas veces se ha pretendido sometiernos al influjo de tal ó tal faccion? ¿Cual fué el resultado de todas aquellas tentativas? Recordemos el fin de dos ó tres directores, la caida de la presidencia, y sobre todo la catástrofe de 1. de Diciembre. Todos aquellos sucesos son domésticos, y muy recientes, para que necesiten comentarios.

La desconfianza con que se escucha la relacion de los peligros que nos amagan, nos hace considerar superfluos los sacrificios que se nos piden: y cuando esta disposicion llega á ser general, es el obstáculo mas poderoso a los esfuerzos que serian indispensables para obtener un buen éxito. En vano se exageran los males, se lisongean las pasiones, se reaniman las esperanzas: el egoismo, cubierto con la capa de la prudencia, encontrará prosélitos en todas partes, y en las mismas filas de los mas acalorados.

Entonces no queda mas recurso que el de contrariar algunas pretensiones particulares, para salvar los intereses generales de la sociedad: ser generoso mas bien que mostrarse obstinado.

No es dado a todos, el resignarse a tales sacrificios; ellos suponen una ele-

vacion de ánimo que los espiritus vulgares no perciben, y que la posteridad puede apreciar mejor que los contemporaneos.

Un *ciudadano* nos impugna por algunas opiniones libremente espresadas en nuestros últimos números. Nos tilda de contradiccion porque demostramos la necesidad de conservar el ejercito, despues de haber recomendado la conservacion de los caudales; y de pensar en la organizacion, tranquilidad y aun en el porvenir del pais, despues de haber abogado por la causa de la paz.

No vemos como pueda hallarse contradiccion en estos deseos. Nuestros caudales estan en el campo; hay quien los amaga, y ¿no debemos clamar por la conservacion de la única fuerza armada, que sea capaz de garantirlos?

¿Qué es la suerte de un pais destrozado por la guerra civil? ¿Si no disfruta de la paz, podrá ocuparse de su organizacion y de su porvenir?

Conteste el mismo *ciudadano* a estas varias preguntas.

Se dice que el Domingo por la mañana los Srs. Alzaga y Sarratea salieron del Cuartel General del Señor Gobernador Lavalle, para pasar al campo del Señor Rosas.

[Comunicado]

*El Consul General de Francia en la República Argentina, Caballero de la orden real de la Legion de Honor,*

Al Sr. Redactor de la *Gaceta Mercantil*.

Muy Sr- mio:

A últimos de Abril el Gobierno Provisorio de Buenos Ayres publicó dos notas pasadas entre él y yo, sobre el servicio que se exigia a los franceses, y contra el que creí de mi deber reclamar.

El Sr. Larrea hizo publicar tambien dos cartas suyas y sola una mia, que versaban sobre el mismo asunto.

Ambos despues de haber tomado la iniciatíva en aquella publicacion, se detuvieron sin duda en el punto que mas les convino, y no han hecho mencion alguna de mis contestaciones, que por su naturaleza podian derramar alguna luz sobre la cuestion promovida entre nosotros.

A mi propartida de Buenos Aires, habia resuelto llenar aquel vacio, publicando la serie completa de los documentos que aquella discusion habia producido

Hace algunos dias que la prensa se ocupa en aquel trabajo que no dudo quedará en breve concluido.

Reciba, Señor, la seguridad de mi perfecta consideracion.

*W. de Mendeville*

Montevideo, Junio 4 de 1822

## MARITIMA.

ENTRADAS.

Cuter nacional Luisa, de Montevideo.

Polacra sarda Carolina, de la Bahía, con cargamento general. a la orden.

SALIDAS.

Bergantin brasilero Independiente, para el Janeiro.

Goleta paquete nacional Felicidad del Sud, para Montevideo.

MANIFIESTOS.

Bergantin ingles Porteña, de Liverpool.

*á Don Carlos Tayleur,*

13 fardos géneros de algodon
1 cajon drogas
15 barriles jamones
60 cajones efectos de algodon
7 fardos id de hilo
5 id paños
11 id efectos de lana
2 cajones escopetas y pistolas
6 barricas ferreteria
54 id vino
8 estufas
138 canastos loza
36 bocois y 11 cajones cristaleria
30 toneladas carbon
1190 ollas de fierro
100 tablas pino
298 varas piedras de vereda
17 cajones vino
1 barrica betun.

*a Plowes, Noble y Ca.*

22 cajones lanas

*í Don Guillermo Orr,*

6 cajones irlandas.

*á M'Crackan y Jamieson*

28 cajones pañuelos
8 id zarazas
6 id vestidos
17 id listados
1 id botines
2 fardos lienzos
1 id alemanicos
1 id cotines
2 cajones chales.

*á Mohr y Ludovici,*

7 fardos zarazas
5 id madapollanes
3 id lienzos
5 id nanquines
4 cajones zapatos
5 id betun.

*á Brown, Buchannan y Ca,*

5 fardos bayetas.

## Avisos Nuevos.

### Carne Gorda.

DESDE el 17 de este mes habrá Carne Gorda á vender en el puerto de las Conchillas, frente mismo del de Buenos Ayres, y á precio equitativo. El pago se recibirá en papel moneda, ó bien en el puerto mismo de Conchillas, ó bien aqui, para cuyo último caso ocurrase á la calle de Venezuela No. 137. Se venderán por todo, en cantidades de cien arrobas para arriba, como 300 á 400 rezes j 16 3p

### Novedad.

MUEBLES de varias clases se venden en la calle de Maypú No. 157; y al mismo tiempo se necesita un maestro de guitarra. j 16 3p

### Criado en venta.

EN la calle del Buen Orden, No. 48, se vende un criado como de 26 años de edad, entiende algo de herrero: en cantidad de 240 ps. moneda metal ca. j 16 3p

### Gran Baratillo de Sal.

SAL de Cabo Verde por mayor á 15 pesos fanega, y al menudeo triple porcion de lo que se da generalmente, se vende en el almacen No. 82 calle de Potosí, antes de llegar a la Iglesia de San Juan. j 16 3p

### For San Salvador.

The smack LAPACHA proposes sailing on the 20th inst. For freight or passage apply at No 29 Calle de la Alemeda.

j 16 3p

### The Misses Herve

RESPECTFULLY inform the Public, that they have opened a School at No. 61 calle de Corrientes; where in addition to the usual branches of education, they instruct young Ladies in the rudiments of the Spanish and French languages, Music, Drawing and Geography. For particulars respecting the terms and hours, apply as bove.

June 16 tfc

### Dibujo.

SE necesita un Profesor de este ramo para uno ó mas establecimientos de educacion. Ocúrrase calle de la Plata No. 142.

j 16 3p

### Se Alquila.

UN almacen interior para depósito, muy seco. Calle de la Plata, No 142.

j 16 3p

### AVISO.

SE vende una hermosa casa á 3 y media cuadras de la plaza de la Victoria al Norte calle de la Paz No. 128; con 32 varas de frente y 70 de fondo, tiene dos cuartos á la calle de alquiler, la casa esta empapelada, tiene tambien una estensa huerta de naranjos dulces y otros arboles. El que guste comprarla puede ocurrir á la misma casa ó al número 104 en la propia calle.

junio 16 3p

## TRATRO,

La funcion de canto anunciada para el domingo, se ha diferido para el miercoles 17.

### Baratillo.

ARROZ del Tucuman á 2 rs libra

Vino blanco seco á 3 rs. cuarta

Calle del Tacuary No. 33, de San Miguel dos cuadras para el alto. j 16 3p

### Un Negro Cocinero

SE vende: en la calle de la Biblioteca No. 136, daran razon. Tambien un armazon de tienda, que se dara a un precio equitativo. j 16 3p

### Se Vende.

Una casa, con su sitio; situada en la calle de Potosí, vuelta id. de Lorea con los Nos.——Los que se venderan por mitad, el sitio solo, ó el todo, y el que quiera tratar vease con el encargado, plaza de la Victoria No. 25, ó calle de la Plata.

j 16 3p

### AVISO,

EN el registro de la calle de la Florida No. 6 acaban de recibir un surtido completo de peinetas lisas y labradas, como tambien merinos, pañuelos de merino, paños y guantes, macedonias, pequines, sargas, tafetanes, pañuelos colchados y chicos de cuello de mucho gusto, cambray y pañuelos de cambray de hilo finos y á precios equitativos junio 16 6p

### AVISO,

EN la calle del Perú en casa de una familia respetable, se alquila un cuarto amueblado con ventana á la calle y puerta al saguan. Daran razon en la calle de la Piedad No 90. junio 16 3p

### Aviso.

VEINTE y cinco pesos de gratificacion á los Celadores, ó cualesquiera que presente ó dé noticia en la calle de Lima N. 21, propiedad de Salinas, de una negra llamada Juana que se le ha huido, la que es bien parecida, siempre trae la cabeza bien peinada, llevaba un vestido de zaraza obcuro, con una bata encima de paño azul, y un pañuelo de rebozo chico de algodon al pezcuezo. junio 16 3p

### LOS AMIGOS,

DEL finado D. Santiago Sagasta Q E. P D. que no hayan recibido esquela de convite para los funerales que se han de hacer en la iglesia de San Ignacio el Miercoles 17 del corriente á las 9 de la mañana, les suplica su familia se den por convidados por este aviso y se dignen asistir á dicha iglesia á la hora indicada. j 16 2p

### *AVISO.*

EN la merceria esquina del Colegio, hay de venta á precios muy equitativos los renglones siguientes

Chales de seda acolchados
Pañuelos de seda peruanos
Id de gacilla para el cuello
Id de velillo para....id
Id de cambray bordados
Velos blancos y negros
Golas de punto bordadas
Guantes para señoras y hombres
zapatos de tafilete y marroquin
Candeleros de platina de una, 2 y 3 luces
Un surtido de platina del mejor gusto
Un verdadero e infalible remedio para el dolor de muela
Espejos, perfumeria
Peynetas de talco caladas y lisas
Suecos para señoras y hombres
Bandejas chicas y grandes
Un servicio completo en platina para mesa
Cigarros de Corrientes por mil &c. &c.

Junio 16 3p

### *GRAN BARATILLO.*

PEYNETAS grandes de Talco á cuatro y cinco pesos, id peynetas chicas de rulos á doce reales par; en la calle de la Piedad No. 195, de San Miguel media cuadra para el Rio. junio 16 3p

### *Aviso á los Celadores.*

SE ha huido un mulatillo esclavo, llamado Robustiano, como de 16 años de edad, pelo apasado, frente chica, ojos pardos, nariz chata, boca chica, labios gruezos, de un cuerpo regular, y de alto lo mismo, tiene tambien varias cicatrices, una en la frente cerca del pelo, y otra en medio de la ceja del ojo derecho, otra en la mejilla del mismo lado, y la mas visible es una quemadura que tiene á un lado del pescuezo bajo de la oreja derecha, su vestido es calzon de lanilla color turquí, chaleco amarillo de lanilla, chaqueta de paño color plomo, sombrero negro muy usado, y un poncho pampa abastones entre negro y blanco muy usado. Al que diere noticia ó lo entregare en la calle de Mejico No. 309, se le darán 20 pesos de gratificacion. junio 16 4p

## Remate.

### Por José María Giadas y Ca.

Calle de la Recoquista No. 7.

Hoy Martes 16 á las once se venderá un surtido de efectos nobles; su pormenor es como sigue.

Un surtido de paños ingleses finos
Uno id....de id regulares y de la estrella
Uno id....de id franceses finos y reguls.
Uno id....de bayetas fajuelas de colores
Bayetillas finas surtidas
Casimires de colores
Frasadas chicas y grandes de lana y algodon
Zarazas finas, regulares y ordinarias
Vestidos de zaraza y mucelina de colores
Cotines de hilo finos á cuadros
Creas de hilo finas
Cotonias colchadas blancas y de colores
Cocos blancos y rosados
Pañuelos y chales de merino
Id de cachemir
Rasetes y tafetanes de colores
Pañuelos de rebozo fleco de lana
Id para las manos a cuadros
Gazas blancas y nanquines de colores
Y otros varios efectos.

*Para almacen.*

Arroz en bolzas y azucar en barriles
Almidon de mandioca y té hipson
Galleta en bolzas y maní en id
Cuñetes de aceytunas
Cajones de cohetes
Tazas y platos para café
Yerba parnagua y fuerte
Algodon de Corrientes y tafiletes en superior surtido.

### Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 18.

Hoy Martes 16 del corriente á las once en punto se venderá indispensablemento lo siguiente:

Paños finos, y ordinarios
Casimires de varios clases
Paños de dama surtidos
Fresadas superiores
Pieles azargados, y arasados de colores
Cotonias para chalecos muy finas
Pañuelos de casimir
Vestidos, con otros muchos renglones.

### Igualmente.

Vino de Burdeos en cajones
Piola, hilo de zapatero
Dos estufas, yerba mezclada, aceitunas
Un gran cuja camera de bronce de patente
Cinco cajones velas de ceja.

### Por Francisco Lavalle y Ca.

Calle de Potosí No. 36.

Hoy Martes 16 del corriente á la hora acostumbrada se rematará a la mejor postura y por cuenta de quien pertenezca un surtido de efectos averiados cuyo pormenor es como sigue

Paños, casimires, bramantes, lienzo americano, brin, lona, bayetas, flanelas, zarazas, vestidos de varias clases, mehones, pañuelos merinos y de casimir, id de algodon y de seda, ropa hecha de varias clases, rapé frances, peynetas de carey y de asta, colchas, algodon, fresadas, muy finas, medias de algodon y de lana, id de seda, capotes de lanilla, un surtido de platina de mucho gusto, hilo de varias clases

### Como igualmente.

Yerba, azucar, arroz, tabaco, papel, té perla, cohetes, sal Epsom, pavilo, zuelas, un surtido de cristaleria muy fina, hilo de acarreto, con otras muchas cosas que se verán al tiempo de la venta.

### Por Seoane y Martinez.

Calle del Perú No. 20.

Hoy Martes 16 á las once en punto se venderan los efectos siguientes.

Paños de varias clases, piezas de catonia y zarazas para colchas, id para vestidos, cortes para vestidos de muselina, piezas de cotonia para chalecos, chales de varias clases, velos, platillas de hilo, lona, piezas de espumilla, medias de algodon y zapatos de señora.

*Igualmente,*

Varios renglones de almacen, un surtido de csistales de mucho gusto y otro de muebles.

### Por Francisco L. de la Barra.

El Miercoles 17 y Viernes 19 del corriente á las once en punto en el almacen calle de la Paz No. 56, de un surtido general de artículos aparentes para almacenes y pulperias, los cuales indispensblemente se venderán á la mas alta postura, siendo los siguientes.

Una corta partida de té imperial, hison, younghison y negro
Café del brasil, y nueces de Chile
Tabaco de oja, y papel blanco
Papel medio florete y azul para embolver
Porotos, mostaza, alpiste, y velas de esperma

*AVISO INTERESANTE.*

SE venden dos hermosas casas á corta distancia de la plaza de la Victoria, se venderán gor tenèr que ausentarse su propietario del pais. El que se interese y quiera informarse ocurrra á

Videla y Medrano,

j 15 Calle de la Florida N. 18

---

*AVISO.*

EN la calle de la Universidad No. 154 hay de venta dos armazones, dos mostradores con sus vidrieras correspondientes, á precios equitativos. El que guste comprarlos vease con su dueño en la esquina de enfrente donde daran razon. j 15 3p

---

*Se desea conchavar.*

UNA ama de leche recien parida, para criar algun niño oculto ó cualquier otro. En la calle del Tucuman Núm. 151 daran razon. junio 15 2p

---

*Criada en venta.*

EN la plaza del Buen Orden (alias) de Monserrat No. 118, se vende una negra en cantidad de 450 pesos moneda corrsente. junio 13 3p

---

*AVISO.*

EN la calle de Belgrano No. 14 hay de venta una partida de yerba paraugua de superior calidad, y otra chica de arroz. Junio 18 3p

---

Consulado de los Estados Unidos, Buenos Aires, Mayo 20 de 1829

*Cuatrocientos pesos ae gratificacion.*

Se dará á la persona que aprenda y entregue, abordo de la corbeta de los E U. *Vandalia*, á los siguientes marineros que se amotinaron y robaron en la fragata americana *Rebecca*, capitan Dawes, la noche del 18 del que rige: —

DANIEL KILPATRICK, de edad como de 30 años, pelo negro, ojos obscuros, altura 5 pies con dies pulgadas, cara llena.

JUAN MALLISON, de edad como de 27 años, rubio, ojos azules, altura 5 pies con 8 pulgadas

MIGUEL WHELEN, de edad como de 22 años, rubio, ojos claros, altura 5 pies, con 7 pulgadas

Los amotinados dejaron la fragata embarcandose en un bote de 15 pies de largo, pintado negro por afuera, y morado por adentro: tiene 4 chamuceras permanentes, forradas dos de bronce y dos de zuela. El palo y botavara pintados verde, se arman en el banco de proa, que es asegurado del borde junto á la proa. Se supone que los marineros se hayan vestido de la ropa del capitan, que consiste en parte, en fraques negros y azules, y varios pantalones de color 400 pesos se pagaran por la entrega del bote y los marineros, 100 por el bote solo, y 100 por cada uno de los marineros

JORGE W. SLACUM,

m 21 3c Consul de los E. U.

---

*AVISO.*

EN la calle de la Catedral No. 66 hay de venta fraques de la última moda de rica calidad y a precios acomodados. Junio 13 3p

---

*AVISO.*

**PEDRO MIGUEL LOMES** cumple un deber en manifestar á sus amigos y al público, que el dia 29 de Mayo prócsimo pasado fué puesto en libertad por el gobierno. El anuncio solo de este hecho bastara para convencer que solo una calumnia ha podido hacerlo aparecer sospechoso: que el gobierno ultimamente se ha convencido de su inocencia y buena fé y decretando su libertad absoluta le ha restituido su opinion y credito. El no tiene queja de las medidas de precaucion que el gobierno ha tomado, olvida del todo sus padecimentos y queda satisfecho y contento con ver disipado el motivo que pudo hacerle desmerecer el aprecio de sus conciudadanos.

PEDRO MIGUEL LOMES

Buenos Ayres Junio 12 del839. 3 p

---

*AVISO.*

EN casa de Guerin hijo, Seris y Buhot, calle de la Paz No. 18 hay de venta fresadas cameras y para catre con las armas de la patria, recien llegadas. j 13

---

*AVISO.*

SE dará una buena gratificacion á la persona que hubiere encontrado un anillo de brillantes que se perdió desde la casa de D. Andres Hidalgo calle de la Reconquista No. 202 para el centro cuatro cuadras en circunferencia: en dicha casa en los altos vive la dueña que dará las señas y la gratificacion. junio 13 3p

---

*Interesante.*

SE vende un forte piano de muy buenas voces, hechura moderna y á precio equitativo. Los senores que se interesen por la compra de dicho instrumento, lo pueden ver en la calle de la Biblioteca número 142. junio 15 3p

---

*Capas Superiores.*

SE venden capas muy ricas y recien llegadas de Paris; los que necesiten comprar una para su uso particular, ocurran á á la calle de la Reconquista No 33 en donde podran elegir á su gusto. j 13 3p

---

AVISO.

SE ha huido una parda llamada Francisca de edad como de 24 años, estatura bajita bastante ñata y trigueña, de mota algo corta y le falta un diente, con vestido de manga corta de listado á cuadros grandes azul y blanco, ó de zaraza a bastones color rosa con bolado, pañuelo floco de lana sobre fondo blanco á ramazones; se presume y hay motivos de creer que esté por la calle de Maypú en el número 223 donde vive una hija de su ama antigua Doña Petrona Palomeque pues á cuya casa fué á dar en el instante que se fugó de sus amos, quienes prometen 30 pesos de gratificacion á la persona que la entregase en la calle de la Paz No. 27 junio 13 3p

---

Aviso.

EN la calle de la Catedral No. 104 se ha abierto una escuela de niñas en la que se enseña lo siguiente.

Leer, escribir, contar, coser, marcar y bordar con la perfeccion posible.

Junio 11 3p

---

20 $ *DE GRATIFICACION.*

SE ha huido ayer como á la una de la mañana, del bergantin RUTH, su capitan Jefferson, *Guillermo Blasur* alias *James*, de cinco pies ocho pulgadas de altera, rubio, ojos azules claros, la cara bastante desfigurada con granillos, de edad como de 22 años. Lelvó consigo mucha ropa de marinero, y un baul, como igualmente un bote del bergantin, que tiene de 22 á 25 pies de largo, pintado negro por abajo con una faja de barnis mas arriba, y lo mismo por adentro Se daran 50 pesos por la devolucion del bote solo, y 25 por el bote con el desertor. Ocurrase á casa de, Zimmermann, Frazier y Ca.

j 6 6s Calle de la Paz No 94.

---

Notice.

ON sale superfine Whitney Blankets at No. 51 Calle de la Piedad. j 11 s

---

*SE VENDEN.*

FRESADAS inglesas cameras, a precios equitativos, en el almacen No. 51 calle de la Piedad j 11 s

---

*Estribos.*

EN la relogeria calle de la Catedral No 52 se vende una partida de estribos ingleses al estilo del pais á precios equitativos j 11 6c

---

EDICTO.

NO habiendo tenido efecto la comision otorgada á D Mariano Lozano por los acreedores del concurso de D. Ruperto Alvarellos por las razones que expone en su solicitud de excusacion á que ha hecho lugar el Tribunal Consular: de su órden se citan y emplazan á todos los acreedores del expresado Alvarellos para su reunion en junta en su salon de justicia el dia 17 de este mismo mes á las diez en punto de su mañana con el objeto de que resuelvan sobre sus intereses del modo que vieren convenirles con arreglo á ordenanza. Buenos Ayres 10 de Junio de 1829.

MERLO.

---

*GRATIFICACION.*

DE 25 pesos a la persona que entregue una negra de 16 á 17 años, de estatura regular; quien la hubiese conchavado ó dado hospitalidad por engaños de ella, se llama Cresencia, es de color fulo, lleva pollera de listado azul, bata de bayeta amarilla, chal verde ó morado, su amo es D. Luis Vega, vive calle de Suipacha No. 137 de San Miguel cuatro cuadras para la plaza del Temple. junio 15 3p

---

AVISO.

EN el registro de Plowes, Noble y Ca. calle de la Universidad No. 100 hay a venta lo siguiente:

Pianos ingleses de Broadway el fabricante mas acreditado en Europaa, y de la mejor construccion y voces que han venido á este pais.

Juegos para mesa, id de té y café, de porcelana y loza azul.

Cristales finos y ordinarios

Gorras para señoras de terciopelo y de paja muy fina y una pequeña partida de cerveza blanca muy superior. j 13 3p

---

*Aviso interesante.*

PARA los paquetes de Montevideo ó del Brasil: algunos restos de sal se venderan abordo, con equidad en consideracion a la dificultad a su descarga en las actuales circunstancias, tratando con, junio 15

Zimmermann, Frazer y Ca.

Calle de la Paz número 94.

---

*VENTA DE ESCLAVA.*

UNA negra mendozina, de buena edad, sana y robusta, sin vicios, muy sosegada, de juicio y buena conducta, se vende en 300 pesos plata sellada, que es lo mismo que costó no hace un año, sabe labar, cocinar, planchar de liso regularmente, y entiende del servicio interior de una casa; se vende por su peticion por que no quiere estar en la casa de su actual amo, calle de la Plata No 40. junio 12 3p

---

Consulate of the United States of America.

400 dollars reward.

THE above reward will be paid at this Consulate, for the apprehension and delivery on board the U. S. Sloop of War *Vandalia*, of the following seamen who mutineed and robbed the American ship *Rebecca*, capt. Dawes, on the night of the 18th inst.

Daniel Kilpatrick,

aged about 30 years, hair black, eyes dark, heigh 5 feet 10 inches, face full.

John Mallisson,

aged about 27 years hair light, complexion do, eyes blue, height 5 feet 8 inches,

Michael Whelen,

aged about 22 years, hair light, complexion fair, eyes light, face common, height 5 feet 7 inches.

The boat in which the mutineers left the ship was a yawl or jolly boat about 15 feet in length, painted black outside, inside Spanish brown, with four row locks, two lined with leather and two with brass. The mast and sprit painted green are stepped into the forward thwart, which is fastened on the gunwale close in the bows.

Tha men it is supposed will dress themselves in the captain's cloths which consisted in part of blue and black body coats and various coloured pantaloons. 400 dollars currency will be paid for the boat and men, 100 for the boat only, and 100 for each man.

Buenos Ayres, 21th May, 1929.

GEORGE W SLACUM,

Consul U S. A.

---

Banco Nacional.

HABIENDOSE generalizado en el publico que se ha suprimido la circulacion de los vales largos blancos, cuadrados del mismo color, ó colorados, del valor de un peso, se declara absolutamente falso; y que tanto valen los de estas calidades, como los que se emiten actualmente

*FELIX ALZAGA*, presidente.

---

*IMPORTANTE.*

*Aviso de la comision de abasto y provisiones.*

Buenos Ayres 10 de Junio.

HABIENDOSE dispuesto por el gobierno que la misma comision clasifique y cubra las acciones de todos los individuos de quienes se haya introducido ganado en los corrales para ser inspeccionados y vendidos bajo la direccion de la comision desde el 10 do Mayo ultimo; se previene que desde el Viernes 12 del presente mes existirá en la sala de la comision, departamento de policía, una comision compuesta del Presidente D. Ignacio Nuñez, de D. Alvaro Barros, y D. Manuel Lezica, á quienes la comision en general ha encargado del desempeño de ambos trabajos. Los comisionados estarán reunidos todos los dias desde las doce hasta las dos de la tarde en la expresada habitacion, en la cual tambien se encontrarán todas las noticias que les interesados soliciten sobre marcas y señales del ganado muerto, para que hecho el reconocimiento del que les pertenezca, y producidas las justificaciones de las marcas, y las de las señales por medio de dos personas conocidas, se les entregue lo que el ganado haya producido por medio de libramientos contra el Banco, en donde existen depositados todos los fondos.

Junio 10 3c

---

EDICTO.

DE mandato del Tribunal Consular se vuelven á citar y llamar por última vez á los acreedores de D Domingo Adalid Rodriguez, para que el dia 20 del corriente mes á las diez en punto de la mañana, concurran á su sala de justicia para la junta que deben celebrar, y á la que fueron citados para el dia 10 de Abril último, previniéndoles que en este dia se ha de hacer dicha junta, aunque sea con un corto número de acreedores que concurran así en personas como en cantidades, y lo que se resuelva les parará á los que no asistan el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Ayres Junio 12 de 1829.

MERLO.

---

*Aviso importante.*

UN jóven dinamarquez que habla el ingles, aleman y castellano, busca un acomodo en un casa de comercio, sea almacen pulperia ó cualesquiera casa de trato. En la calle de Maypú No. 97 daran razon.

Junio 15 2p

---

*AVISO.*

SE venden zapatos de hombre de dos zuelas muy buenos y clavetiados, en el precio de 7 pesos, en la calle de la Piedad en el almacen que esta entre la confiteria del 25 de Mayo y la del Templo del Amor.

Junio 13 3p

---

EDICTO.

DE mandato del Tribunal Consular se vuelven á citar por última vez á los acreedores de D. Hipolito Lebon para que el dia 22 del corriente mes á las diez en punto de la mañana concurran á su sala de justicia para la junta que deben celebrar, y a la que fueron citados para el dia 22 de Mayo último; previniéndoles que en el referido dia se ha de hacer dicha junta aun que sea con un corto número de acreedores que concurran asi en personas como en cantidades, y lo que se resuelva les parará á los que no asistan el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Ayres 11 de Junio de 1829. MERLO.

---

*Aviso al público.*

EN las tardes de los dias 15, 16 y 17 del corriente mes y á las puertas de la Aduana de esta ciudad, se han de celebrar las almonedas y remate anteriormente anunciadas, de la casa del concurso del finado D. Leon Altolaguirre, situada en la calle de Balcarce unacuadra de la fortaleza, la cual se halla tazada en 37,849 pesos 6 y medio reales moneda corriente. Los que gusten hacer postura, podran enterarse de las tazaciones que existen en la oficina. Buenos Ayres Junio 6 de 1829.

SARMIENTO.

---

EDICTO.

DE mandato del Tribunal Consular se vuelven á citar por última vez á los acreedores de D. Pablo Lenormand para que el dia 17 del corriente mes á las diez en punto de la mañana, concurran á su sala de justicia para la junta que deben celebrar, y para la que fueron citados el dia 23 de Mayo último; previniéndoles que en dicho dia se ha de hacer la citada junta aun que sea con un corto número de acreedores que concurran así en personas como en cantidades, y lo que se resuelva les parará á los que no asistan el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Ayres Junio 11 de 1829. MERLO.

---

*AVISO.*

SE vende una partida de tablazon de timbos de superior calidad, tirantes y tirantillos. En la calle de la Reconquista No. 4 darán razon junio 12 3p

---

*AVISO.*

SE vende por 2000 pesos en plata ó en oro un terreno hermoso en la calle de la Reconquista, de la plaza de la Residencia tres cuadras para la Barranca de Marco, compuesto de 70 varas de frente y 79 y media de fondo formando esquina, tiene dos piezas de teja, este terreno ha sido tazado en tiempo que el métalico no tenia premio en 4900 pesos

Se dan prestados fondos públicos por moneda corriente. Ocurrase al corredor de número Felipe Semeza, calle de la Florida No. 4. junio 12

---

*Aviso á los Celadores.*

SE gratifica con 25 pesos al que aprehenda una negra de edad de 16 á 17 años, de una estatura regular, color fulo, llamada Cresencia, la ropa que lleva es pollera de listado azul, bata de bayeta amarilla, chal verde ó morado, su amo es D. Luis Vega, vive calle de Suipacha No. 137 de San Miguel cuatro cuadras para la plaza del Temple. junio 15 3p

---

*INTERESANTE*

EN casa de Seoane y Martinez calle del Perú No. 20, hay de venta los artículos siguientes á precios muy bajos.

Sal de Patagones muy superior, yerba de paraguay, tabaco en rollos, vinagre de yema, pavilo y algodon junio 15

---

*AVISO.*

PALMAS negras, cumbreras y postes de ñandubay, se venden en la barraca de Fragueiro. junio 10 8s

---

ATENEO.

SE previene á los que deseen colocar algun alumno en este establecimiento, que segun su último reglamento, las nuevas admisiones deben efectuarse al fin de cada trimestre. Por consiguiente para obtener el boleto de admision, es preciso que se dirijan al director del *Ateneo* antes del primero de Julio próximo, calle de Chacabuco No. 19. junio 15

---

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, del Cafe de Catalanes madia cuadra para el campo.

*Precio——Doce pesos por tres meses.*

....